

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AXG LIMITED S.A.**

En Quito, el 14 de abril del 2016, a las 11H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en las calles República del Salvador N38-24 y Suecia, los accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.- AXG LIMITED S.A.** propietario de 2000 acciones de USD\$ 1,00 cada una, La mencionada entidad representa, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Patricio Sabio en su calidad de Apoderado General de la compañía; y, como Secretario AD-HOC actúa el Sr. Jorge Andrade Arroyo.

El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AXG LIMITED S.A.** Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera:

1. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.
2. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015.
3. Resolver sobre el resultado del ejercicio.
4. Designar Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y aprobar las funciones ejercidas del Comisario Freddy Mauricio Cevallos Bustamante durante el ejercicio económico 2015.

Se procede al tratamiento del orden del día:

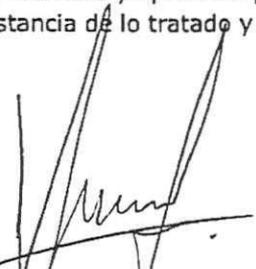
1. Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta General el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar el Balance General, y Estado de Resultados del año 2015.
2. Toma la palabra el Gerente General, Patricio Savio, y presenta a la Junta su Informe del año 2015, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el balance. Puesto a conocimiento de la Asamblea, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.
3. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico del año 2015 tuvo como resultado una utilidad, que luego de descontados los valores por impuesto a la renta, la utilidad líquida es de US\$ 20,521.78

Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad que los resultados se mantengan en la cuenta de resultados acumulados dentro del patrimonio de la compañía.

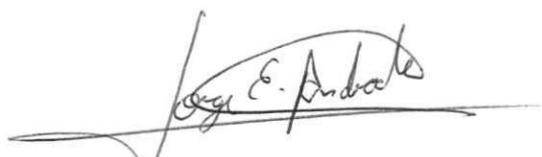
4. El Gerente General informa que es necesario elegir al Comisario de la Compañía para el nuevo período anual, para este efecto mociona a Freddy Mauricio Cevallos Bustamante como Comisario de la Compañía, asimismo propone ratificar las funciones de Freddy Mauricio Cevallos Bustamante en su calidad de Comisario durante el ejercicio económico 2015.

Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Gerente General, ésta por unanimidad resuelve elegir a Freddy Mauricio Cevallos Bustamante como Comisario por el período de un año, así como a aprobar las funciones e informe de Freddy Mauricio Cevallos Bustamante como Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2015.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 13H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



f) **Patricio Savio - Apoderado General**



f) **Jorge Andrade Arroyo - Secretario AD-HOC**